

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 706 303**

51 Int. Cl.:

A01K 1/03 (2006.01)

A01K 1/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **22.01.2004 PCT/US2004/002129**

87 Fecha y número de publicación internacional: **05.08.2004 WO04064503**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.01.2004 E 04704500 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **17.10.2018 EP 1589809**

54 Título: **Portador de animales domésticos plegable**

30 Prioridad:

22.01.2003 US 348995

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

28.03.2019

73 Titular/es:

**T.F.H. PUBLICATIONS, INC. (100.0%)
One T.F.H. Plaza, Third and Union Avenues
Neptune City, NJ 07753, US**

72 Inventor/es:

AXELROD, GLEN

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 706 303 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Portador de animales domésticos plegable

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere a un portador para animales domésticos que se puede desmontar y plegar con facilidad y rapidez cuando no está en uso. Más en particular, la presente invención se refiere a portadores de animales domésticos que se utilizan para el transporte de animales de tamaño pequeño a medio y que se puede plegar al tamaño de una maleta y llevarse, almacenarse o transportarse con facilidad. La presente invención proporciona un portador de animales domésticos con lados enrollables y deslizables que se retraen en una base y extremos que se pliegan hacia abajo y un mango para el transporte. El portador preferentemente está hecho
10 principalmente de plástico que permite un peso ligero, una fabricación de bajo costo y una fácil limpieza.

Antecedentes de la invención

15 La mayoría de las familias tienen uno o más animales domésticos pequeños. En la sociedad tan móvil de hoy en día, es conveniente tomar todos los miembros de la familia, que incluyen los animales domésticos, ya sea en viajes en autobús, tren, coche o avión. Los animales domésticos deben estar contenidos durante el viaje, tanto para su seguridad como para la seguridad de los demás. En los vehículos de motor, está siendo rápidamente reconocido que los animales necesitan algún tipo de restricción o contención para protegerlos durante las paradas rápidas o accidentes.

20 En los viajes en avión, todos los animales menos los más pequeños son transportados en portadores o jaulas de animales domésticos de algún tipo, a menudo en el compartimento de carga. Estos portadores o jaulas se pueden alquilar desde el transportador o ser proporcionados por el dueño del animal doméstico. Ciertamente, los portadores alquilados son costosos y no tan familiares para el animal doméstico. Los portadores de animales domésticos comprados a menudo son voluminosos, pesados e incómodos para almacenar debido a su tamaño. El alojamiento temporal para el almacenamiento o el transporte de los animales se lleva a cabo a menudo en contenedores o jaulas que ocupan la misma cantidad de espacio cuando están ocupadas al igual que cuando no están en uso.

25 Se ha informado una variedad de portadores de animales domésticos en la técnica anterior, todas dirigidas en una forma u otra a facilitar el transporte de los animales domésticos. De manera específica, los portadores de animales domésticos son comúnmente utilizados por los dueños de animales domésticos para llevar a sus animales domésticos en viajes o como un medio para contener los animales domésticos cuando los animales domésticos se envían desde un punto a otro. Los portadores de animales domésticos también comúnmente se duplican como cuartos del sueño para el animal doméstico de forma que el dueño pueda contener el animal doméstico hasta el día
30 siguiente para evitar que el animal doméstico ande y potencialmente dañe la casa o la habitación de hotel que el dueño está ocupando.

35 Un número de Patentes de los Estados Unidos está dirigido a portadores de animales domésticos "plegables", que tienen lados y ventanas suaves que están formados de una malla para permitir la ventilación. La Patente de los Estados Unidos Núm. 6.394.036 B2 de Designer Products, Inc. es un ejemplo de este tipo de patentes. Este tipo de portador blando no es en particular resistente, por ejemplo, para su uso con animales más pesados, contiene numerosas cremalleras capaces de quedar atrapadas en la piel del animal y no permite una buena visibilidad de forma que el animal pueda ver hacia afuera.

40 Otras patentes incluyen la Patente de los Estados Unidos Núm. 5.950.568, titulada "Foldable/Collapsible Structure", asignada a T. F. H. Publications, Inc., que se refiere a una estructura plegable/desmontable, y más en particular, a un refugio de animales de peso ligero que se puede convertir con facilidad en una condición compacta para facilitar su almacenamiento y/o transporte, y también se presenta como un diseño de casa de perros que se ve atractivo o clásico cuando está completamente montado. La atención se refiere también a la Patente de los Estados Unidos Núm. 6.131.534, también asignada a T. F. H. Publications, Inc., titulada "Pet Carrier", que se refiere a un dispositivo
45 de transporte portador de animales domésticos y en particular a un portador o estructura portátil de animales domésticos plegable/desmontable que se pliega en una configuración sustancialmente plana para facilitar su almacenamiento cuando no esté en uso, en la misma se proporciona un portador de animales domésticos ligero y portátil que proporciona comodidad y buena higiene para el animal doméstico, y también proporciona una estructura segura/robusta para la protección durante el transporte.

50 La Patente de los Estados Unidos Núm. 6.345.591 B1 asignada a Amerlon, Inc., titulada "Animal Carrier" se refiere a un portador portátil que tiene plataformas superior e inferior, así como paredes delanteras y traseras y laterales izquierda y derecha plegables de manera articulada y elementos de retención. La Patente de los Estados Unidos Núm. 5.669.331 proporciona otro ejemplo de un aparato para llevar animales domésticos.

55 Otro ejemplo de un portador de animales domésticos plegable se encuentra en la Patente de los Estados Unidos Núm. 5.493.818 asignada a Wilson. El dispositivo de Wilson incluye un par de paredes laterales verticales que se pliegan y un techo con bisagras que se pliega sobre las paredes laterales, para retener las paredes laterales entre el piso y el techo cuando el dispositivo está en una posición plegada.

Sin embargo, otro dispositivo conocido se encuentra en la Patente de los Estados Unidos Núm. 4.484.540 asignada a Yamamoto. El dispositivo de Yamamoto incluye paredes plegables hacia dentro, una parte superior con cuatro

paredes laterales verticales y una parte inferior con cuatro paredes laterales verticales. Los extremos y las paredes plegables se alojan dentro de las paredes laterales verticales de la parte superior e inferior cuando el dispositivo está en una configuración plegada.

5 Las Patentes de los Estados Unidos Núm. 4.590.885.; 4.484.540; 4.527.512; 5.010.848; 4.397.398 y 3.896.766 proporcionan ejemplos adicionales de jaulas o portadores para animales domésticos plegables que son montajes de paneles plegables con bisagras.

10 Como se puede ver a partir de la técnica anterior, si bien se han desvelado ciertos diseños de portadores de animales domésticos que son plegables, estos diseños de manera típica contienen múltiples secciones articuladas que se deben desmontar o apilar para reducir el volumen y volverse más compactos. Si bien han tenido éxito por derecho propio, sigue existiendo una necesidad de portadores de animales domésticos ligeros y portátiles, incluso más simples y que de igual forma le darán comodidad al animal doméstico, así como una estructura robusta y segura para la protección durante el transporte.

15 En consecuencia, un objeto general de esta invención es proporcionar un portador de animales domésticos que sea ligero, fácil de plegar y expandir y que ocupe un espacio mínimo en una condición plegada, lista para el almacenamiento.

Un objeto adicional de esta invención es proporcionar un portador de animales domésticos que se pueda llevar con facilidad cuando no está transportando un animal doméstico.

Todavía un objeto adicional de esta invención es proporcionar un portador de animales domésticos que sea simple, estéticamente agradable y rápido para plegar en una condición de almacenamiento o transporte.

20 También se debe entender que si bien las ventajas y los resultados de la presente invención anteriores y otros resultarán evidentes para aquéllos con experiencia en la técnica a partir de la siguiente descripción detallada y las figuras adjuntas, que muestran la construcción novedosa contemplada, las combinaciones y los elementos como se describen en la presente memoria, y más en particular definidos por las reivindicaciones adjuntas, se debe entender claramente que los cambios en las formas de realización precisas de la invención descrita en la presente memoria
25 están destinados a ser incluidos dentro del alcance de las reivindicaciones, excepto en la medida en que pueden ser excluidos por la técnica anterior.

Sumario de la invención

30 La invención se refiere a un portador plegable para un animal de acuerdo con la reivindicación 1. El portador plegable para un animal comprende un panel de base, dicho panel de base tiene un primer extremo y un segundo extremo y contiene una superficie inferior en el que dicha superficie inferior incluye paredes laterales que se extienden hacia arriba, dicho primer y segundo elementos de extremo están unidos de manera articulada a dichas paredes laterales que se extienden hacia arriba en dichos primer y segundo extremos de dicho panel de base. Cada uno de dichos elementos de extremo tiene carriles de guía en los que el panel de base y los elementos de extremo
35 están configurados para definir una abertura de acceso a la superficie inferior del panel de base. Se proporciona una puerta deslizable para el cierre de la abertura de acceso, en el que la puerta deslizable comprende un borde delantero y uno trasero, dicho borde delantero y dicho borde trasero se extienden entre dichos elementos de extremo, que incluyen una porción que se extiende en dicho carril de guía de dichos elementos de extremo. La puerta deslizable se puede mover a lo largo del carril de guía en los elementos de extremo para adaptarse a la forma de los elementos de extremo, y para extenderse sobre la superficie inferior del panel de base y la puerta deslizable
40 también se puede mover hacia una posición retraída entre la pared lateral que se extiende hacia arriba en dicho panel de base.

Breve descripción de las figuras

Para entender y apreciar mejor la invención, se debe referir a la siguiente descripción detallada en conexión con las figuras adjuntas.

45 La FIG. 1 es una vista en perspectiva de una forma de realización del portador de animales domésticos plegable de la presente invención.

La FIG. 2 es una vista superior del portador de animales domésticos de la FIG. 1 con las puertas deslizables parcialmente abiertas.

50 La FIG. 3 es una vista en perspectiva del portador de animales domésticos de la FIG. 1 con las puertas deslizables completamente retraídas en la base.

La FIG. 4 es una vista en perspectiva del portador de animales domésticos de la FIG. 1 en un estado completamente plegado listo para su almacenamiento.

La FIG. 5 es una vista en sección ampliada de la FIG. 2 tomada en la Flecha A.

Descripción de las formas de realización preferentes

55 La presente invención proporciona un portador para animales y mascotas que es estéticamente agradable, ligero y fácil de expandir y plegar. Por el uso preferido de una puerta enrollable y deslizable a lo largo de extremos

articulados, se evita un aparato complejo y voluminoso. Preferentemente, la mayoría de los componentes que componen el portador de animales domésticos están hechos de plástico, lo cual proporciona un peso ligero, una gran durabilidad, una superficie moldeada acabada y una gran facilidad de limpieza.

En la forma preferente de la invención, un portador de animales domésticos con puertas deslizables para el cierre de una abertura de acceso a un área de almacenamiento interior incluye un panel de base para el soporte de un animal o mascota y proporciona un área para almacenar las puertas deslizables cuando está retraído. Preferentemente los elementos de extremo paralelos (es decir, elementos de extremo que están alineados en paralelo uno con el otro) están fijados de manera articulada a la base del soporte y están dispuestos preferentemente de manera perpendicular a la base en una condición extendida y preferentemente tienen una porción de borde arqueada simétrica. Tales elementos de extremo arqueados preferidos también contienen carriles de guía que preferentemente actúan para recibir elementos de varilla que forman los bordes delanteros y traseros de las puertas deslizables. La abertura de acceso al interior del portador de animales domésticos se puede cerrar por medio de una o más puertas deslizables que preferentemente comprenden una pluralidad de tablillas alargadas que están dispuestas de manera longitudinal entre los elementos de extremo arqueados y se acoplan con los carriles de guía. Las tablillas preferentemente están conectadas entre sí por flejes flexibles (por ej., material de tela/paño y/o láminas de plástico flexibles) que están separados para formar una estructura abierta similar a una rejilla.

Las puertas deslizables flexibles también se pueden fijar junto con un mango de transporte moldeado para cerrar de manera segura el portador (es decir, las puertas deslizables están en una posición extendida sobre la parte inferior), que permite que el portador sea manejado cuando contiene un animal. En una condición plegada, la puerta deslizable se desliza con el elemento de varilla que se acopla con el carril de guía y se retrae en el panel de base. Esto entonces permite que los paneles de extremo se desmonten preferentemente hacia dentro en la puerta retraída, para formar un contenedor de almacenamiento plegado compacto y conveniente. De este modo, el mango se convierte en un mango de transporte para el portador plegado.

La FIG. 1 es una vista en perspectiva de la presente invención que ilustra el portador de animales domésticos plegable preferido **10** en su condición completamente extendida adecuada para el almacenamiento o el transporte de un animal o mascota. El portador **10** está compuesto por un panel de soporte de base **12** que forma el piso del portador de animales domésticos, dos elementos de extremo arqueados **14** que están unidos de manera articulada a las paredes laterales que se extienden hacia arriba **13** del panel de base **12** y dos puertas deslizables **16**, **16'** que están acopladas de manera deslizable en el carril de guía **18** en los elementos de extremo **14**. De este modo, la abertura de acceso en la parte superior del portador de animales domésticos **10** está cerrada por las puertas deslizables **16**, **16'** que se pueden mover de manera deslizable a lo largo de los carriles de guía alargados **18** en los elementos de extremo **14**, **14'**. Los carriles de guía alargados **18** preferentemente son acanaladuras de corte sesgado dispuestas a lo largo de una porción de borde arqueada simétrica de los elementos de extremo **14**, **14'**.

Como se muestra en la FIG. 1, en una condición extendida, las puertas deslizables **16**, **16'** impiden el acceso al interior del portador **10** a través de un mango dividido **20** que asegura las puertas deslizables **16**, **16'** entre sí. Los elementos de extremo **14**, **14'** pueden ser moldeados de plástico e incluir una sección de rejilla central o, como se muestra en la FIG. 1, puede comprender una rejilla de alambre **22** que está unida a la pieza moldeada de plástico. De manera opcional, uno o ambos de los elementos de extremo **14**, **14'** pueden incluir una puerta de acceso de jaula de animales domésticos **24** tradicional que puede comprender bisagras **26** y un pestillo **28** para permitir el acceso al interior del portador.

Con respecto a la FIG. 2, una vista superior del portador de animales domésticos **10** de la presente invención se muestra con las puertas deslizables **16**, **16'**, parcialmente abiertas y el mango dividido **20** desenganchado. El mango dividido **20** está moldeado en dos secciones **30** y **32** que tienen rasgos coincidentes **34** y **36** que se acoplan para formar un mango de transporte para el portador de animales domésticos. Las secciones **30** y **32** también están preferentemente unidas a las varillas **40**, **40''** que forman los bordes delanteros de las puertas deslizables **16**, **16'**. Cuando las secciones de mango **30** y **32** están acopladas juntos instalan al borde delantero de la puerta deslizable **16**, **16'** cerca para evitar el acceso a, o el escape de, la parte superior del portador de animales domésticos **10**. El cierre del mango **20** a través del acoplamiento de las secciones **30**, **32** se proporciona por medio de un pasador cargado por resorte **42** que puede ser retraído para permitir el acoplamiento de la sección de mango **30**, **32**, posteriormente liberada para deslizarse a través de un orificio que se extiende a través de ambas secciones **30**, **32** para impedir la separación. Las puertas deslizables **16**, **16'** como se muestra en la FIG. 2 pueden comprender cualquiera de una lámina flexible o una rejilla o tejido de malla abierta para permitir la ventilación, así como para permitir el movimiento deslizable a lo largo de la forma arqueada de los elementos de extremo **14**, **14'**. Si bien las puertas deslizables **16**, **16'** pueden ser una o una pluralidad de puertas, una forma de realización preferente comprende dos puertas que tienen una rejilla o estructura reticular que además está compuesta por tablillas longitudinales **50** que se acoplan con los carriles de guía **18** en cada elemento de extremo arqueado **14**, **14'** y las tiras laterales **52** que interconectan los tablillas **50** y son flexibles para permitir que las tablillas se articulen y aún permanezcan interconectadas.

Las puertas deslizables **16**, **16'** también comprenden elementos de varilla la (véase FIG. 1) **40**, **40'** en los extremos delanteros y traseros de las puertas deslizables, así como en puntos intermedios para asegurar que los elementos de extremo **14**, **14'** no se separen. De manera opcional, las puertas deslizables **16**, **16'** pueden ser de una estructura unitaria moldeada flexible de rejilla que se acopla con los carriles de guía **18** en los elementos de extremo **14**, **14'** y son capaces de impedir el acceso al portador de animales domésticos desde la parte superior.

La FIG. 3 muestra el portador de animales domésticos de la presente invención en una condición parcialmente plegada con las puertas deslizables **16, 16'** retraídas en el panel de base **12**. En este caso, los elementos de varilla **40, 40', 40'', 40'''** y tablilla/tira **50/52** proporcionan una estructura interconectada que se ha retraído en el panel de base **12** por medio del movimiento de los elementos de varilla a lo largo de los carriles de guía **18** en el elemento de extremo arqueado **14, 14'**. Un conjunto de nervaduras **56** que sobresalen desde la pared interior de las paredes laterales que se extienden hacia arriba **13** en cada extremo del panel de base **12** preferentemente proporciona el seguimiento de la puerta deslizable **16, 16'** de forma que el borde trasero se traslade a través del panel de base **12** de forma que cuando están completamente retraídas, las puertas **16, 16'** se almacenen una encima de la otra en una relación de superposición. Esto se muestra en la FIG. 3, donde el mango dividido **32** está retraído en un espacio de almacenamiento en el panel de base **12** y la puerta **16** y las varillas **40, 40'** y **40''** yacen sobre la puerta **16'** que contiene el mango dividido **30** y el elemento de varilla **40'''**.

Dado que en la presente invención la mayoría de los componentes son de plástico, inherentemente se deslizan con facilidad uno a lo largo del otro para proporcionar con facilidad la posición del portador tanto retraída como extendida. La FIG. 3 muestra las características adicionales de la puerta deslizable en la que los elementos de varilla **40, 40', 40'', 40'''** preferentemente comprenden un extremo abocinado **60**, pero de manera opcional una bola o rodillo, que se acopla con una acanaladura de corte sesgado, que comprende el carril de guía **18** en cada el elemento de extremo **14, 14'** para proporcionar el seguimiento de las puertas **16, 16'** cuando se extienden para evitar el acceso al interior del portador de animales domésticos. Preferentemente, sólo los elementos de varilla **40, 40', 40'', 40'''** tendrán extremos abocinados **60** o rodamientos de rodillos para proporcionar un funcionamiento suave de las puertas deslizables **16, 16'** y las tablillas longitudinales **50** se ajustarán libremente en la carril de guía **18** pero no acopla el corte sesgado. Esto proporciona una menor resistencia a la operación de las puertas. Los extremos abocinados **60** del elemento de varilla **40, 40', 40'', 40'''** también proporcionan la retención de los elementos de extremo **14, 14'** en una posición paralela entre sí y perpendicular al panel de base **12**, lo cual evita que el animal o la mascota contenida en el portador se escape.

La FIG. 4 es una vista del portador de animales domésticos en una condición completamente plegada listo para su almacenamiento. Las puertas deslizables han sido completamente retraídas en el panel de base **12** y los elementos de extremo **14, 14'** se han desmontado hacia abajo en la parte superior de las puertas retraídas para proporcionar un paquete compacto ordenado para el almacenamiento o el transporte sin el animal doméstico. La sección de mango **30** puede permanecer cerrada o desmontada hacia fuera para utilizar en el transporte del portador de animales domésticos plegado.

A continuación se describirá la operación de expandir el portador de animales domésticos desde una condición plegada. Para expandir el portador de animales domésticos **10** desde una condición plegada como se muestra en la FIG. 4 a una condición expandida, como se muestra en la FIG. 1, los elementos de extremo **14, 14'** pivotan sobre su punto de articulación **72, 72'** con el panel de base **12** a una posición perpendicular como se muestra en la FIG. 3. Las puertas deslizables **16, 16'** se extraen hacia arriba al agarrar las secciones de mango dividido **30, 32** y al avanzar los elementos de varilla **40, 40'''** del borde delantero hacia arriba entre los elementos de extremo **14, 14'**. El movimiento de las puertas **16, 16'** se ve facilitado por los extremos abocinados **60** de los elementos de varilla delanteros **40, 40'''**, que actúan como guías que se acoplan en las acanaladuras de corte sesgado del carril de guía **18** de los elementos de extremo **14, 14'**. Por lo tanto, se puede apreciar que en tal operación, las puertas deslizables preferentemente están dispuestas de forma que trazan un arco cuando se extienden o retraen, lo que por lo tanto se podría describir como una estructura de pared enrollable o plegable.

Los detalles adicionales de la presente invención se muestran en la FIG. 5. Las varillas de borde delantero y borde trasero **40** comprenden un extremo abocinado **60** que se acopla con un carril de guía **18** que comprende una acanaladura de matriz de enganche en el elemento de extremo **14**. En una condición extendida, esta característica asegura que los elementos de extremo permanezcan paralelos entre sí y perpendiculares al panel de base. Esta característica asegura, además, que el animal en el interior del portador no tenga un camino fácil hacia el exterior. De este modo, las puertas deslizables **16, 16'** se extienden hacia arriba siguiendo la forma del carril de guía **18** hasta que las puertas se encuentran en la parte superior del portador de animales domésticos **10** y las secciones de mango **30, 32** (FIG. 1) se acoplan y aseguran juntas para el cierre del transportador de animales domésticos. Las puertas deslizables pueden comprender una pluralidad de tablillas y tiras entretejidas o interconectadas o material laminar flexible que se pueden articular para seguir la forma arqueada del carril de guía.

Además, dado que los elementos de tira laterales son bastante flexibles, preferentemente de tela o plástico, las tablillas se pueden comprimir juntas un poco para el almacenamiento en el panel de base **12**. En una forma de realización preferente (véase la FIG. 2) las tablillas longitudinales **50** son de un plástico algo rígido, tal como ABS, poliestireno, poliolefinas rellenas, policarbonato y otros materiales termoplásticos o termoestables adecuados, y las tiras laterales **52** son de un plástico más flexible, tal como película de polietileno, elastómeros termoplásticos/termoestables, o están compuestos por un tejido y se cosen a las tablillas. Además, cada puerta deslizable **16, 16'** puede comprender una pluralidad de secciones de rejilla de tablillas **50** y tiras **52** interconectadas que están conectadas por una pluralidad de varillas que sirven para impedir la unión de las puertas durante la operación de deslizamiento y permitir la unión de las puertas deslizables al elemento de extremo **14, 14'** y entre sí a través del mango dividido **20**.

Además, de manera opcional, una acanaladura o rebaje puede ser incluido en el panel de base **12** para facilitar la

ES 2 706 303 T3

capacidad del portador **10** para ser asegurado o fijado en un vehículo. Por ejemplo, un cinturón de seguridad de cable de amarre adecuado se puede encaminar a través de tal acanaladura o rebaje, para fijar de ese modo el portador contra el movimiento durante el transporte.

REIVINDICACIONES

1. Un portador plegable (10) para un animal que comprende:

un panel de base (12), teniendo dicho panel de base un primer extremo y un segundo extremo y conteniendo una superficie inferior en el que dicha superficie inferior incluye paredes laterales que se extienden hacia arriba (13);

un primer y un segundo elemento de extremo (14, 14') unidos de manera articulada a dichas paredes laterales que se extienden hacia arriba (13) en dichos primer y segundo extremos de dicho panel de base (12);

caracterizado porque

cada uno de dichos elementos de extremo (14, 14'), incluye carriles de guía (18) en los que dicho panel de base (12) y dichos elementos de extremo (14, 14') definen una abertura de acceso a dicha superficie inferior del panel de base; una puerta deslizable (16, 16') para el cierre de dicha abertura de acceso, en el que dicha puerta deslizable (16, 16') comprende un borde delantero y uno trasero, en el que cada uno de dicho borde delantero y dicho borde trasero está configurado para extenderse entre dichos elementos de extremo (14, 14') e incluyen elementos de varilla que se extienden en el carril de guía (18) de cada uno de dichos elementos de extremo (14, 14');

en el que dicha puerta deslizable está acoplada de manera deslizable y que se puede mover a lo largo de dicho carril de guía (18) en dichos elementos de extremo (14, 14') para adaptarse a la forma de dichos elementos de extremo que se extienden de este modo sobre dicha superficie inferior de dicho panel de base (12); dicha puerta deslizable (16, 16') y dichos elementos de extremo (14, 14') están configurados de forma que la puerta deslizable (16, 16') se puede mover de manera deslizable a lo largo de dichos carriles de guía (18) a una posición completamente retraída por medio del movimiento de los elementos de varilla hacia abajo a lo largo de dichos carriles de guía (18) de forma que el borde trasero de la puerta deslizable (16, 16') se traslada a través del panel de base (12); y en la posición completamente retraída, la puerta deslizable (16, 16') se encuentra entre dichas paredes laterales que se extienden hacia arriba (13) en dicho panel de base (12).

2. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que cada una de dichas paredes laterales que se extienden hacia arriba (13) incluye nervaduras salientes (56) que proporcionan el seguimiento de la puerta deslizable (16, 16') a medida que se mueve a la posición completamente retraída.

3. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que los carriles de guía (18) en dichos elementos de extremo (14, 14') comprenden una porción que define una forma arqueada.

4. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que dichos carriles de guía (18) en dichos elementos de extremo (14, 14') son simétricos entre sí.

5. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que dichos carriles de guía (18) comprenden una acanaladura con un corte sesgado.

6. El portador plegable (10) de la reivindicación 5, en el que cada uno de dichos elementos de varilla comprende una porción acampanada que se acopla con dicho corte sesgado.

7. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que cualquiera de dicho primer o dicho segundo elementos de extremo (14, 14') incluye una estructura de rejilla.

8. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que cualquiera de dicho primer o dicho segundo elementos de extremo (14, 14') incluye una puerta.

9. El portador plegable (10) de la reivindicación 8, en el que dicha puerta comprende una estructura de rejilla.

10. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que cuando dicha puerta deslizable (16, 16') se encuentra en dicha posición completamente retraída dichos elementos de extremo (14, 14') están configurados para plegarse y apoyarse sobre la puerta deslizable (16, 16').

11. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que dicha puerta deslizable (16, 16') incluye una pluralidad de tabillitas, en la que dichas tabillitas están conectadas entre sí e incluyen una porción que se extiende en dicho carril de guía (18).

12. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que dicha puerta deslizable (16, 16') comprende una lámina flexible.

13. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, en el que dicha puerta deslizable (16, 16') comprende una estructura de rejilla.

14. El portador plegable (10) de la reivindicación 1, que comprende:

al menos dos puertas deslizables (16, 16') para el cierre de dicha abertura de acceso, en el que cada una de

- dichas puertas deslizables (16, 16') comprende un borde delantero y uno trasero, en el que cada uno de dicho borde delantero y dicho borde trasero están configurados para extenderse entre dichos elementos de extremo (14, 14'), que incluyen una porción que se extiende en dichos carriles de guía (18) de dichos elementos de extremo (14, 14');
- 5 en el que dichas puertas deslizables (16, 16') y dichos elementos de extremo (14, 14') están configurados de forma que cada puerta deslizable (16, 16') se puede mover de manera deslizable a lo largo de dicho carriles de guía (18) a una posición completamente retraída por medio del movimiento de sus respectivos elementos de varilla hacia abajo a lo largo de dichos carriles de guía (18) de forma que sus respectivos bordes traseros se trasladan a través del panel de base (12); y
- 10 en la posición completamente retraída, las puertas deslizables (16, 16') se almacenan una encima de la otra en una relación de superposición entre dichas paredes laterales que se extienden hacia arriba (13) en dicho panel de base (12).
- 15 **15.** El portador plegable (10) de la reivindicación 14, en el que cada una de dichas puertas deslizables (16, 16') incluye un mango para el transporte de dicho contenedor.
- 15 **16.** El portador plegable (10) de la reivindicación 14, en el que cada uno del primer y el segundo elementos de extremo (14, 14') incluye una porción superior y en el que dichos bordes delanteros de dichas puertas deslizables (16, 16') se pueden mover a lo largo de dicho carril de guía (18) hacia dicha porción superior de dichos elementos de extremo (14, 14').
- 20 **17.** El portador plegable (10) de la reivindicación 16, en el que cada una de dichas puertas deslizables (16, 16') incluye un mango en el que dicho mango incluye secciones de acoplamiento.
- 18.** El portador plegable (10) de la reivindicación 17, en el que dichas secciones de acoplamiento de dichos mangos se acoplan entre sí y en el que dichas secciones de acoplamiento incluyen una varilla que se extiende a través de dichas secciones de acoplamiento.
- 25 **19.** El portador plegable (10) de la reivindicación 18, en el que dicha varilla está tensada por un resorte para dirigir dicha varilla a través de dichas secciones de acoplamiento.

FIG. 2

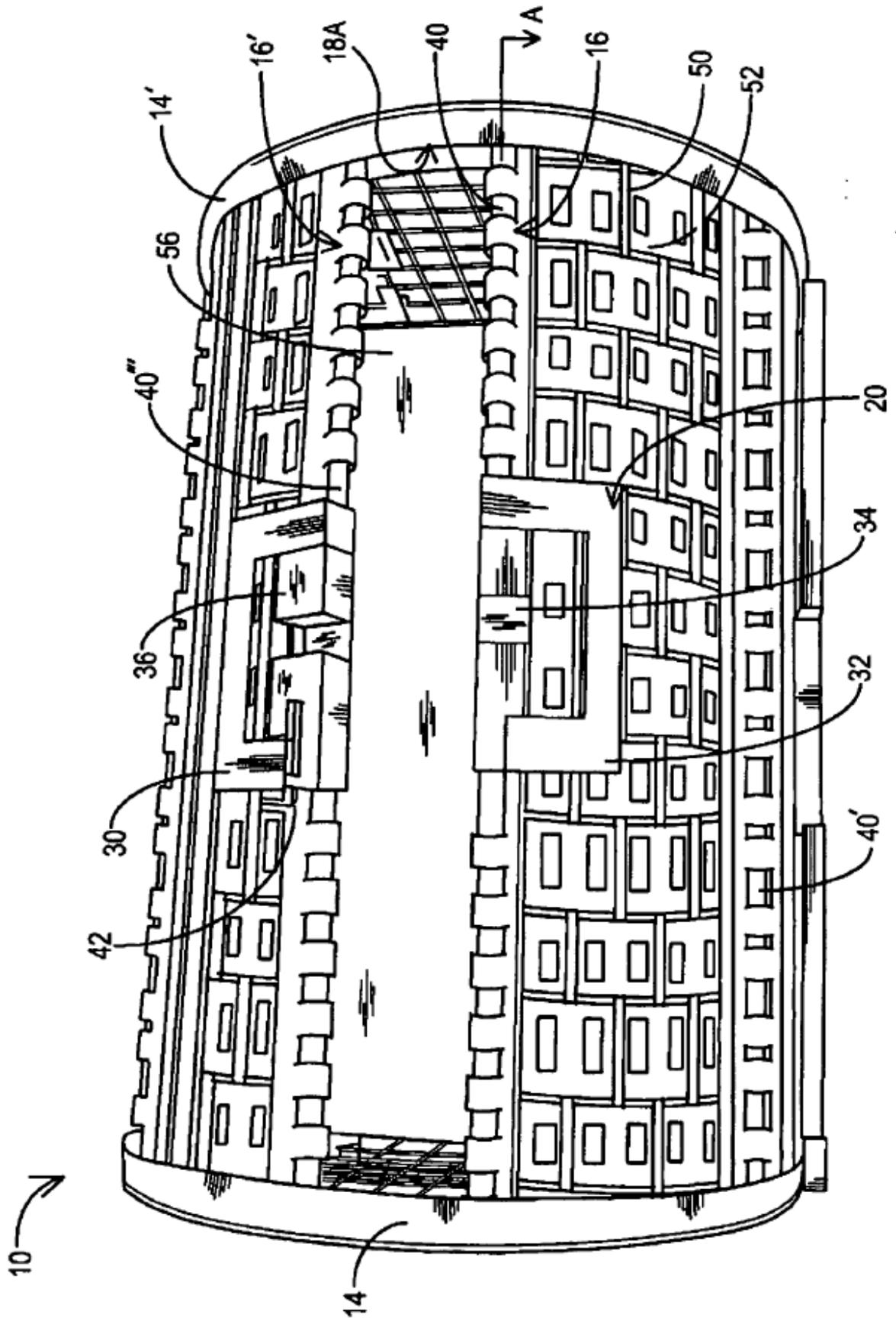


FIG. 3

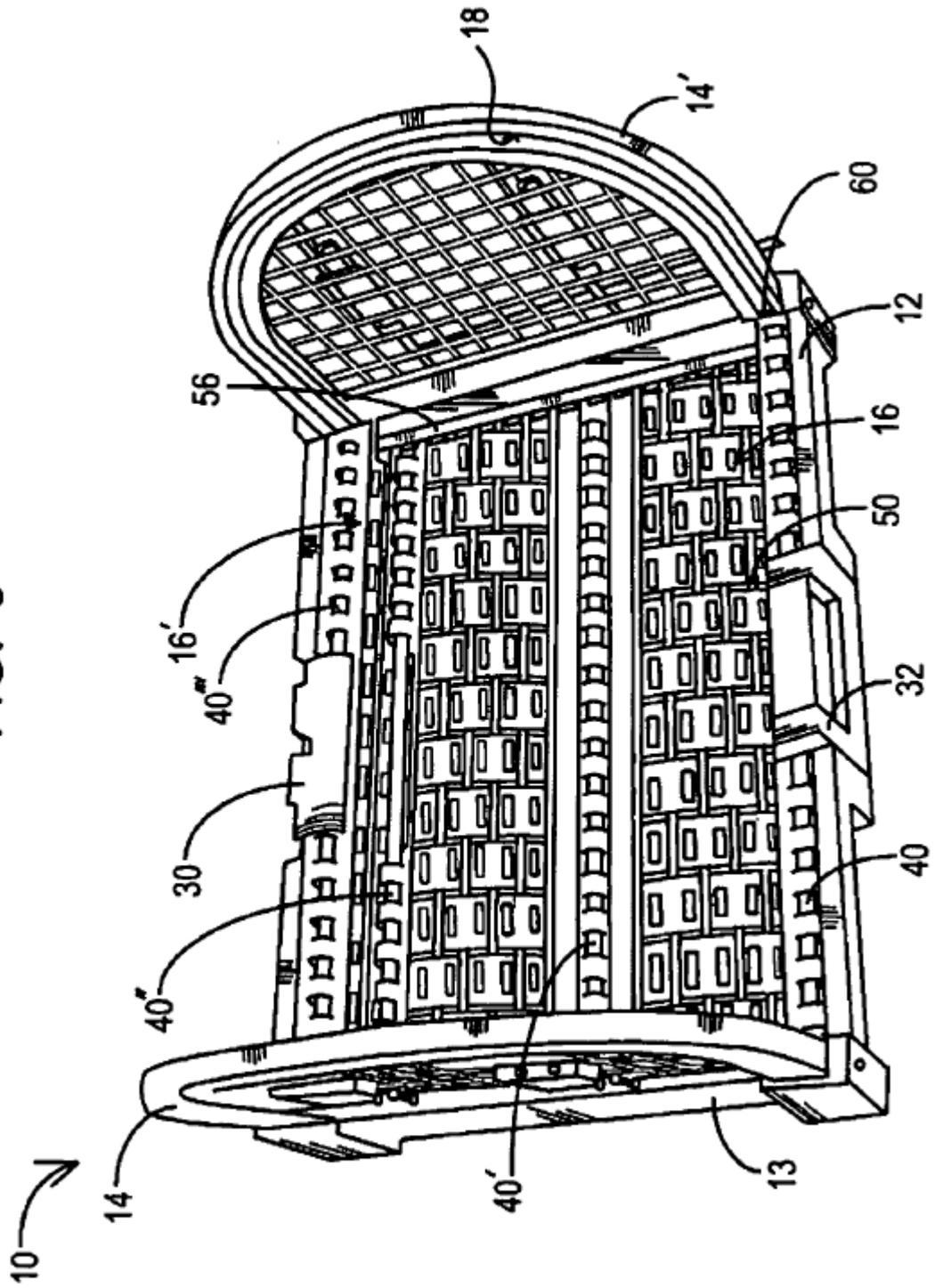


FIG. 4

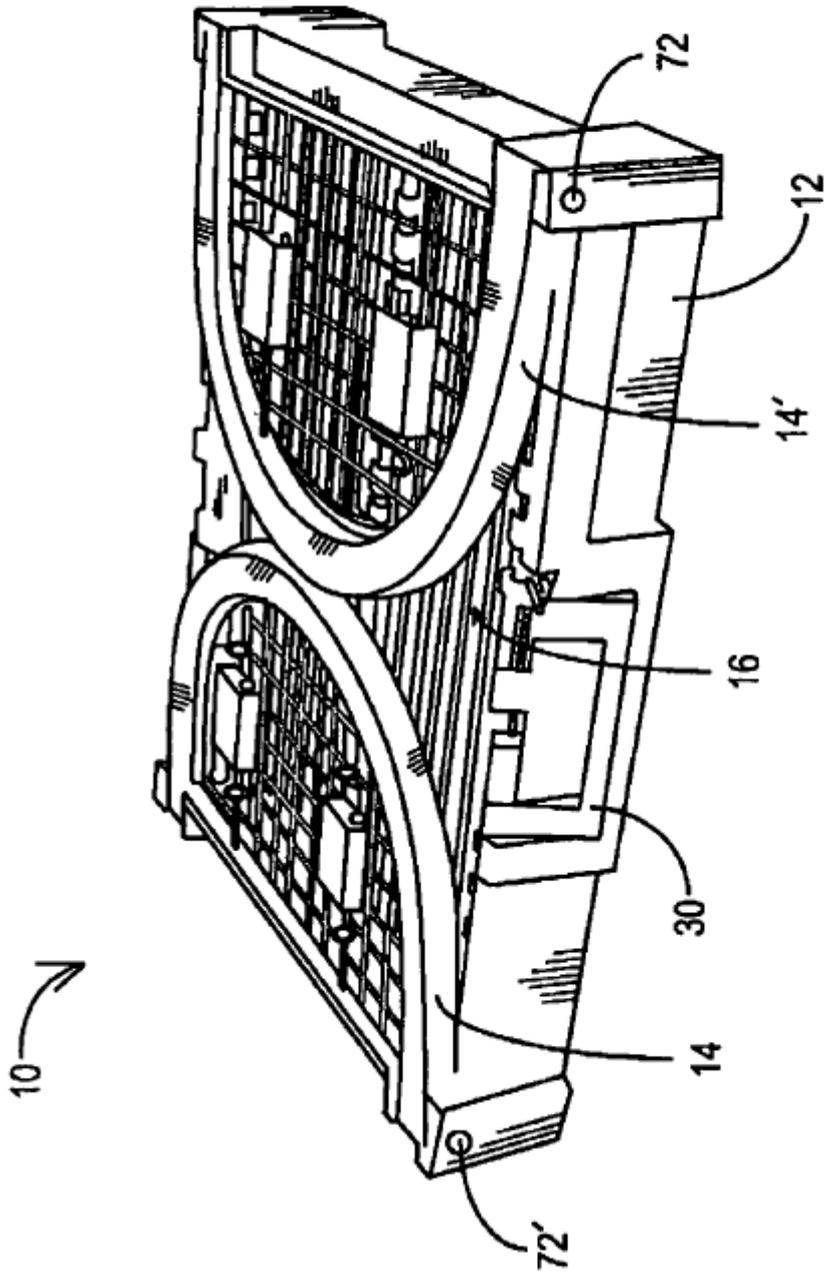


FIG. 5

